

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TEKSTYLE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, hoy 31 de Marzo del 2017, a las 12H30 , en el local de la compañía ubicado en la cdla. Urdenor 3era etapa Mz. 303 A s. 1, se reúnen los señores accionistas de la compañía TEKSTYLE S.A. a saber: ANGELA EMILIA BREVI MONTEVERDE, por sus propios derechos propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sra SANDRA MARISOL BREVI MONTEVERDE, por sus propios derechos, propietario de 392 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una Las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar estadounidense cada una, que se encuentran pagadas en su totalidad y, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la citada compañía.

Preside la sesión el Sr. JACINTO JAVIER LOAIZA INTRIAGO., y actúa como secretario el Sr. Sr. JOSE DAVID CRUZ JOUVIN.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.
2. Informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.
3. Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016.
4. Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.

El presidente dispone se pase a conocer los asuntos previstos en el orden del día. Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunir todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día:

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2016.

Se procede a dar lectura al informe de la Gerencia General de la Compañía por el secretario.

Luego de las deliberaciones del caso la junta aprueba por unanimidad el mencionado informe.

2. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía.

Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

3. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

Se procede a dar conocimiento del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral y Anexos. Tomando en cuenta de esta manera que se da a conocer los siguientes valores para sus provisiones:

15% de Participación de Trabajadores	0.00
22% Impuesto a la Renta	0.00

Se realiza el análisis respectivo por parte de la junta, luego del cual se decide aprobar los Estados Financieros de la Compañía por unanimidad.

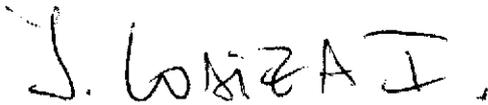
4. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 2016.

El ejercicio económico no generó ni utilidades ni pérdida por lo que no hay nada que repartir.

Finalmente la Junta autoriza al Representante Legal para que celebre todos los actos necesarios para que los acuerdos de la presente Junta se perfeccionen y legalicen.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Terminada la reunión a las 13:15.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las once y cuarenta y cinco.



JACINTO JAVIER LOAIZA INTRIAGO
Presidente



JOSE DAVID CRUZ JOUVIN
Gerente General-Secretario



SANDRA MARISOL PALACIOS MENDOZA
ACCIONISTA



ANGELA EMILIA BREVI MONTEVERDE
ACCIONISTA